

# PLAN DE ACCIÓN 2022

CONSEJO CONSULTIVO  
DE GOBIERNO ABIERTO  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
GOBIERNO ABIERTO	<b>3</b>
JUSTICIA ABIERTA	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES.</b>	<b>5</b>
PASOS PREVIOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO	<b>6</b>
INTEGRANTES CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO. DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	<b>8</b>
<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>9</b>
OBJETIVO GENERAL	<b>9</b>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<b>9</b>
PLANTILLA DE COMPROMISOS	<b>11</b>
<b>EJES RECTORES</b>	
MEJORA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS	<b>12</b>
INFORMACIÓN CON VALOR PÚBLICO	<b>15</b>
COMUNICACIÓN CIUDADANA	<b>18</b>
INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	<b>21</b>
<b>OTRO</b>	
PLAN DE ACCIÓN 2022	<b>24</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores retos que actualmente enfrenta el Estado es el agotamiento de los modelos de gestión pública, situación relacionada con el surgimiento de una sociedad más exigente que realiza múltiples y variadas demandas de información y rendición de cuentas por parte de los gobiernos. En respuesta a ello el Poder Judicial del Estado de Veracruz considera necesario implementar acciones que permitan promover nuevas vías de comunicación institucional, circunstancia que implica un gran desafío por considerar al Poder Judicial una instancia que socialmente siempre ha sido vista como uno de los poderes más reservados y formalizados.

En tal contexto y considerando que el Poder Judicial del Estado de Veracruz es el garante de la constitucionalidad en el Estado, y que además tiene a su cargo la tarea de administrar justicia en el territorio veracruzano, se debe destacar el compromiso que tiene esta Institución para adoptar medidas con las cuales se pueda construir un Poder Judicial más accesible a la ciudadanía. Es por lo que se busca implementar un enfoque de Gobierno Abierto y de Justicia Abierta, modelos que surgen como una política pública para que las instituciones gubernamentales puedan incorporar mejores estrategias para proveer de información y servicios públicos a la ciudadanía.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 49 y 52 de la Ley número 875 de Transparencia y de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, el Poder Judicial del Estado de Veracruz como sujeto obligado ha integrado un Consejo Consultivo que proponga la participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de políticas públicas de apertura gubernamental mediante la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

De tal forma es que, a través del presente Plan de Acción, dicho Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz propone un esquema de gestión y producción de mejores prácticas para lograr la atención y solución colaborativa de problemas públicos que afectan la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y jurisdiccionales al interior, mediante una estrategia en la cual convergen la aplicación de políticas de transparencia y datos abiertos.

# 1.1 GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno Abierto es definido como un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas que enfrentamos como sociedad a través de la apertura institucional que involucra implementación de un esquema de datos abiertos por parte de los entes gubernamentales.

## PRINCIPIOS DEL GOBIERNO ABIERTO

Tomando como base la opinión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, toda estrategia de gobierno abierto debe estar sustentada en tres principios (1):

:

- La transparencia  para saber

Supone proporcionar información sobre lo que está haciendo el gobierno, poner a disposición sus fuentes o bases de datos, y publicar los planes de actuación, ello fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía, así como un permanente control social.

- La participación  para tomar parte

Busca promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas, aunado a ello, con la creación de nuevos espacios de diálogo la administración pública se puede beneficiar del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos.

- La colaboración  para contribuir

Mediante la participación de los ciudadanos, y demás agentes sociales para trabajar conjuntamente en resolver los problemas públicos, aprovechando el potencial y energías disponibles en diversos sectores de la sociedad.

[1] Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Acerca de Gobierno Abierto", Naciones Unidas, recuperado el 24 de febrero de 2022, <https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto/acerca-gobierno-abierto>

## 1.2 JUSTICIA ABIERTA

El término de justicia abierta hace referencia a una política a través de la cual el Poder Judicial del Estado de Veracruz busca transitar a estrategias que tengan como punto de partida la transparencia en la administración de justicia. Para ello se buscan crear canales de comunicación intervención a través de los cuales este sujeto obligado favorezca la implementación de acciones que propicien el dialogo con la población, para que con ello el sujeto obligado asuma una actitud de receptividad a las propuestas de la población.

Por ello la justicia abierta tiene relación con el concepto de Gobierno Abierto, ya que implica nuevas políticas con las cuales se pueda transformar la relación existente actualmente entre los entes gubernamentales y la sociedad. Lo anterior no solo significa lograr una ciudadanía más participativa, sino que también mediante la aplicación de este tipo de estrategias es posible alcanzar un fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

### PROPÓSITOS DE LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA ABIERTA

Mediante la implementación de los principios de gobierno abierto, los propósitos de la Justicia Abierta son :

1. Recuperar y mantener la confianza ciudadana en los órganos encargados de la impartición de justicia.
2. Dar a conocer a la ciudadanía la labor de la administración de justicia.
3. Mejorar el rendimiento y la calidad del servicio público en la impartición de justicia.

[1] Reyes Rodríguez Mondragón, "Justicia Abierta: Construyendo tribunales abiertos y modernos", Revista Justicia y Sufragio, No. 17 (diciembre 2016- mayo 2017): p. 14, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/sufragio/article/view/34204>

### 1.3. MARCO JURÍDICO APLICABLE

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 PASOS PREVIOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

El proceso de integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2022 del Poder Judicial del Estado de Veracruz se desarrolló de la siguiente forma:

**PASO**

**1**

El día 05 de noviembre de 2021 fue aprobada la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, por el Comité de Transparencia con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se contempla la obligación de todos los sujetos obligados de conformar e integrar un Consejo Consultivo mediante el que se promuevan mejores políticas públicas de apertura gubernamental.

**PASO**

**2**

Además de la difusión y publicación de dicha convocatoria en términos de la ley, a través del apartado correspondiente de convocatorias del sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaboró y publicó el correspondiente Aviso de Privacidad Integral y Simplificado de la Convocatoria.

**PASO**

**3**

Con fecha de 28 de enero de 2022, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz, aprobó el Dictamen derivado del proceso de análisis de la documentación presentada en las solicitudes recibidas y entrevistas realizadas a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

**PASO**

**4**

Con fecha de 03 de febrero de 2022, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz dio a conocer en la décima sesión extraordinaria los resultados de la Convocatoria para Integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

**PASO**

**5**

Con fecha de 08 de febrero de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en la cual se realizó la integración e instalación de dicho consejo.

**PASO**

**6**

Dentro de la sesión de instalación se procedió a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

## 2.2. INTEGRANTES CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

INTEGRANTE	CARGO
<b>Daniel Guillermo Aguilar García</b>	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto
<b>María Patricia Greer Ibarondo</b>	Secretaría del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto
<b>Ricardo Diez León</b>	Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

## 2.3 CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2022

NÚMERO DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE SESIÓN ORDINARIA
<b>Primera sesión ordinaria</b>	Martes 08 de febrero 2022
<b>Segunda sesión ordinaria</b>	lunes 27 de junio de 2022
<b>Tercera sesión ordinaria</b>	lunes 26 de septiembre de 2022
<b>Cuarta sesión ordinaria</b>	Jueves 08 de diciembre de 2022

## **3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Promover la apertura institucional del Poder Judicial del Estado de Veracruz mediante la aplicación de políticas de transparencia y datos abiertos cuyo fin sea el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas determinadas.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar experiencias de diálogo y colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Veracruz y los ciudadanos para la atención de problemáticas específicas mediante la implementación de los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas
- Consolidar los medios de difusión eficaces, con los cuales se permita un mayor acceso y aprovechamiento de la información pública en posesión del Poder Judicial del Estado de Veracruz, ello con la finalidad de promover una interacción efectiva e inclusiva con la ciudadanía.
- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas por medio de la implementación de acciones para informar a la ciudadanía en general de las funciones, decisiones y resultados obtenidos por el Poder judicial del Estado de Veracruz.

### 3.3 EJES RECTORES

Los ejes rectores que conforman el presente Plan de Acción y los compromisos que de estos derivan, se alinean con el objetivo general planteado para el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz de proponer mejores prácticas de participación ciudadana con las cuales se pueda lograr la implementación de políticas públicas de apertura gubernamental.

<b>EJES RECTORES</b>
<b>Mejora de los servicios ofrecidos</b>
<b>Información con valor público</b>
<b>Comunicación ciudadana</b>
<b>Inclusión de grupos vulnerables</b>

### 3.3 PLANTILLA DE COMPROMISOS

EJE RECTOR	PROBLEMÁTICA	COMPROMISOS
<p><b>Mejora de los servicios ofrecidos</b></p>	<p>No se cuentan con estrategias que permitan que la ciudadanía encuentre trámites, servicios e información del Poder Judicial del Estado de Veracruz de manera clara y rápida.</p>	<p>Ejecutar estrategias por las que se puede gestionar de forma más intuitiva y fácil toda la información de los trámites y servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>
<p><b>Información con valor público</b></p>	<p>Se pueden optimizar los mecanismos de acceso a la información pública con los que dispone el Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>Contribuir a una más eficiente apertura de información y datos, la cual sea la base para la participación entre la ciudadanía y el Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>
<p><b>Comunicación ciudadana</b></p>	<p>Desaprovechamiento por parte del Poder Judicial del Estado de Veracruz de las actuales tecnologías de la información para lograr una comunicación efectiva con la ciudadanía.</p>	<p>Establecer una comunicación efectiva con la ciudadanía a través de las herramientas con las que cuenta el Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>
<p><b>Inclusión de grupos vulnerables</b></p>	<p>Limitadas estrategias en el Poder Judicial del Estado de Veracruz para la inclusión y participación de las personas que pertenecen a grupos vulnerables.</p>	<p>Realizar las acciones oportunas para asegurar que en el Poder Judicial del Estado de Veracruz se busca la inclusión, autonomía y respeto a todas las personas.</p>

## 4. EJES RECTORES

### 4.1 MEJORA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

#### PROBLEMA

No se cuenta con la implementación de mecanismos que permitan que la ciudadanía tenga conocimiento de los trámites, servicios e información que pone a su disposición el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

#### OBJETIVO PRINCIPAL

Fomentar estrategias que tengan como objetivo principal atender las necesidades de la ciudadanía y con ello lograr que el Poder Judicial del Estado de Veracruz se consolide como un órgano que brinde servicios que propicien el beneficio de toda la población veracruzana.

#### ESTRATEGIA

Catálogo virtual de trámites y servicios del Poder Judicial del Estado de Veracruz

## **NOMBRE DE LA ESTRATEGIA**

**Catálogo virtual de trámites y servicios del Poder Judicial del Estado de Veracruz**

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Implementar la homologación digital relativa a los trámites y servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado de Veracruz, permitiendo que la ciudadanía considere al sitio web de este sujeto obligado como una herramienta con la cual se pueda agilizar el intercambio de información relacionada a los requisitos necesarios para hacer uso de estos.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR**

**Actualizar el sitio web para contar con un apartado específico que se consolide como un medio de vinculación con la ciudadanía al permitir que esta pueda visualizar de manera simplificada los trámites y servicios que ofrecen las diversas áreas del Poder Judicial del Estado de Veracruz.**

INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE DESARROLLO
<p>Número de trámites y servicios de los que se cuenta información puntual y vigente en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>Cédula de verificación de la actualización del sitio web, ya que se requiere la creación de un espacio virtual en el cual sea dispuesta la información generada por diversas áreas del Poder Judicial del Estado de Veracruz.  <a href="https://www.pjeveracruz.gob.mx/">https://www.pjeveracruz.gob.mx/</a>            Oficios de las acciones requeridas para dar cumplimiento a esta estrategia.</p>	<p>Junio a Diciembre del año 2022. (*)</p>

(\*) Por los periodos vacacionales, se cuentan con cuatro meses efectivos de trabajo. La estrategia propuesta se desarrollará conforme a las actividades de la Unidad de Transparencia.

## 4.2 INFORMACIÓN CON VALOR PÚBLICO

### PROBLEMA

Los mecanismos con los que dispone el Poder Judicial del Estado de Veracruz para fomentar la obtención de información por parte de la ciudadanía cuentan con diversas áreas de oportunidad.

### OBJETIVO PRINCIPAL

Desarrollar nuevas y mejores formas por las cuales se ponga a disposición de la ciudadanía información de interés público, información que atienda las preguntas frecuentes realizadas por la sociedad, así como información que de manera proactiva genere el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

### ESTRATEGÍA

Actualización del portal de internet de Transparencia en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracru

## **NOMBRE DE LA ESTRATEGIA**

**Actualización del portal de internet de Transparencia en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz**

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Optimizar los actuales mecanismos de comunicación para difundir aquella información que sea relevante para la ciudadanía en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como las actividades y resultados de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR**

Modificar el portal de internet de Transparencia del sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz para incluir información con la cual las personas puedan conocer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Para ello se deberá incluir una guía con la cual se oriente de manera práctica y sencilla a las personas en lo relacionado a las generalidades de estos derechos y la forma de ejercerlos.

Asimismo, se plantea dar a conocer a la ciudadanía aquella información relevante para entender los resultados obtenidos por la Unidad del Poder Judicial del Estado de Veracruz, para ello se considera pertinente integrar los indicadores de cumplimiento de dicha área administrativa del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE DESARROLLO
<p>Creación y/o modificación de apartados en el micrositio de Transparencia, los cuales contengan información relativa a las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.</p>	<p>Cédula de verificación de la actualización del portal de internet de Transparencia del sitio web para incluir la información generada por la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz  <a href="https://www.pjeveracruz.gob.mx/">https://www.pjeveracruz.gob.mx/</a>            Oficios de las acciones requeridas para dar cumplimiento al proyecto.</p>	<p>Junio a Diciembre del año 2022. (*)</p>

(\*) Por los periodos vacacionales, se cuentan con cuatro meses efectivos de trabajo. La estrategia propuesta se desarrollará conforme a las actividades de la Unidad de Transparencia.

## 4.3 COMUNICACIÓN CIUDADANA

### PROBLEMA

Desaprovechamiento de las actuales tecnologías de la información para lograr una comunicación efectiva con la ciudadanía.

### OBJETIVO PRINCIPAL

Favorecer la participación y la interacción de la ciudadanía con el Poder Judicial del Estado de Veracruz, a través de la creación de sistemas de contacto ciudadano por medios digitales y convencionales.

### ESTRATEGÍAS

- Buzón ciudadano
- Contacto ciudadano a través del sitio web

## **NOMBRE DE LA ESTRATEGIA**

**Buzón ciudadano**  
**Contacto ciudadano a través del sitio web**

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Creación de canales de comunicación de diversa naturaleza mediante los cuales la ciudadanía pueda expresar sus opiniones, lo que abre la oportunidad para que el Poder Judicial del Estado de Veracruz identifique áreas de oportunidad y posibles alternativas de solución en colaboración con la sociedad.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR**

Para impulsar la cultura de participación ciudadana se pretenden habilitar buzones mediante los cuales la ciudadanía, especialmente aquella que carezcan de acceso a internet, pueda presentar de manera física sus recomendaciones o sugerencias relativas al Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Asimismo, se plantea la creación de un apartado de contacto ciudadano en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz, herramienta con la cual los usuarios de este sitio puedan presentar de manera ágil sus comentarios.

INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE DESARROLLO
<p>Número de recomendaciones, sugerencias o comentarios realizados por la ciudadanía al Poder Judicial del Estado de Veracruz y recibidos a través de los canales de comunicación planteados.</p>	<p>Evidencia fotográfica. Cédula de verificación de la actualización del sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz para la implementación del apartado correspondiente al contacto ciudadano. <a href="https://www.pjeveracruz.gob.mx/">https://www.pjeveracruz.gob.mx/</a> Oficios de las acciones requeridas para dar cumplimiento a las estrategias.</p>	<p>Junio a Diciembre del año 2022. (*)</p>

(\*) Por los periodos vacacionales, se cuentan con cuatro meses efectivos de trabajo. Las estrategias propuestas se desarrollarán conforme a las actividades de la Unidad de Transparencia.

## 4.4 INCLUSIÓN GRUPOS VULNERABLES

### PROBLEMA

Limitadas estrategias para la inclusión y participación de las personas que pertenecen a grupos vulnerables, como lo son aquellos que cuentan con diferentes discapacidades, así como adultos mayores y personas poco familiarizadas con el uso de internet.

### OBJETIVO PRINCIPAL

Impulsar la implementación de medidas pertinentes para asegurar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones.

### ESTRATEGÍAS

- Accesibilidad en el sitio web

Audios de los avisos de privacidad

## **NOMBRE DE LA ESTRATEGIA**

**Accesibilidad en el sitio web  
Audios de los avisos de privacidad**

## **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Utilizar la tecnología para hacer aún más accesible el sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz, ello para favorecer la inclusión y participación de las personas que pertenezcan a grupos vulnerables.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR**

- Implementar medidas que faciliten el acceso al sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz, independientemente de las capacidades de los usuarios. Algunas medidas a considerar pueden ser imágenes con textos alternativos equivalentes, enlaces e iconos con texto descriptivo, estructura comprensible del sitio, entre otras.
- Asegurar el acceso a los avisos de privacidad simplificados al poner a disposición de los usuarios del sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz, los archivos de audio de estos, los cuales son esenciales para garantizar el derecho de protección de datos personales al establecer el tratamiento que se les da en las diversas áreas administrativas del sujeto obligado.

INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE DESARROLLO
No aplica.	<p>Cédula de verificación de la actualización del del sitio web del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p> <p><a href="https://www.pjeveracruz.gob.mx/">https://www.pjeveracruz.gob.mx/</a></p> <p><u>Oficios de las acciones requeridas para dar cumplimiento al proyecto.</u></p>	<p>Junio a Diciembre del año 2022.</p>

(\*) Por los periodos vacacionales, se cuentan con cuatro meses efectivos de trabajo. La estrategia propuesta se desarrollará conforme a las actividades de la Unidad de Transparencia.

## 5. PLAN DE ACCIÓN 2022

### COMPROMISOS CONTINUOS

#### INFORMAR

A través del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y las medidas que se adopten en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, se busca dar a conocer a la ciudadanía la relevancia que tiene la apertura institucional de las actividades realizadas por este órgano de gobierno.

#### COLABORACIÓN

Los compromisos del presente Plan de Acción son solo enunciativos, por lo que a través de las actividades planteadas se busca crear espacios mediante los que la ciudadanía pueda colaborar en la identificación de problemas que afecten la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y jurisdiccionales.

#### CONSTRUCCIÓN CONJUNTA Y CONTINUA

Con las ideas, propuestas y observaciones obtenidos mediante la participación ciudadana se podrán crear de manera conjunta los compromisos que en materia de Gobierno Abierto y Justicia Abierta adoptará de forma continua el Poder Judicial del Estado de Veracruz a través de su Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

## 5.1 CONCLUSIONES PLAN DE ACCIÓN 2023

**MEJORA CONTINUA EN RUBROS CLAVES DURANTE EL AÑO 2023**

**TRANSPARENCIA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**MARCO DE POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO**

**INNOVACIÓN**